

Apellidos y nombre	DNI
128. Sánchez González, Angeles	75.740.620
129. Sanín Mariño, Eva María	33.258.496
130. Santos Vigo, Emilio	33.235.166
131. Serrano Otero, Javier	32.633.584
132. Sotelo Goyanes, José Luis	35.232.023
133. Suárez-Llanos Castromil, Luis	33.262.019
134. Suárez Rodríguez, María Elena	76.315.819
135. Timiraos Carrasco, Luis Antonio	34.913.087
136. Trincado Alvarez, José Luis	34.934.294
137. Valeiras Domínguez, María Luisa	34.906.340
138. Vázquez Fernández, Victoria	32.629.107
139. Vázquez Liste, María del Carmen	32.747.820
140. Vázquez Rivas, María del Carmen	33.839.868
141. Vidal Garea, Xosé Antón	33.260.214
142. Vilachán Anqueira, Lourdes	33.236.308
143. Villanueva García-Peñuela, María del Carmen	34.918.429
144. Villanueva García-Peñuela, María de los Reyes	34.930.494

## RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
1. Borreras Lorenzo María del Rosario	Falta de datos personales.
2. Estrán Martínez Inmaculada	Fuera de plazo.
3. Fabeiro Mosquera, Antonio	Fuera de plazo.
4. Arés López, José Angel	Fuera de plazo.

Los ejercicios se celebrarán en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en la avenida del Burgo de las Naciones, en Santiago de Compostela.

El primer ejercicio para el sistema de turno libre tendrá lugar el día 16 de mayo, a las diez treinta horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El orden de actuación de los aspirantes, de conformidad con lo determinado por el resultado del sorteo celebrado el día 10 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se iniciará por el primero de los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «L», a las diez treinta horas, de acuerdo con la distribución de actuación que fije el Tribunal, y que se hará público con cuarenta y ocho horas de antelación, en el tablón de anuncios de la citada Facultad.

La publicación de los sucesivos anuncios de celebración del segundo, tercero y cuarto ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como en el tablón de anuncios del Rectorado.

Se concede un plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para que por los interesados se proceda a la subsanación de errores materiales observados en la relación de aspirantes.

Santiago, 27 de marzo de 1987.—El Rector.

### 8391 RESOLUCION de 30 de marzo de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los cuatro Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c), del apartado primero del artículo 4.º, de dicho Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con título de Doctor, o la hubiesen adquirido en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en los concursos de méritos a plazas vacantes de Catedráticos de Escuela Universitaria podrán igualmente concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias con título de Doctor, y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en conceptos de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, cuyo ejemplar original deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que se concursa.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de las listas de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera están exentos de justificar tales documentos o requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

## ANEXO I

### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Area de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Análisis Matemático. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Filología Española II (Literatura Española. Literatura Hispanoamericana. Bibliografía). Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bibliografía Literaria Española. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Area de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia artificial». Departamento al que está adscrita: Informática y Autónoma. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Ciencias de la Computación. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
4. Area de conocimiento: «Derecho Internacional Privado». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación del Derecho Internacional Privado. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento al que está adscrita: Dibujo, (Dibujo, Diseño, Grabado). Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo del Natural II. (Primer Curso de Dibujo con modelo en vivo.) Clase de convocatoria: Concurso.
6. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística e Investigación Operativa (El opositor presentará un proyecto docente sobre cualquier materia del vigente plan de estudios). Clase de convocatoria: Concurso.
7. Area de conocimiento: «Estudios Hebreos y Arameos». Departamento al que está adscrita: Estudios Hebreros y Arameos. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Hebreas postbíblicas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.
8. Area de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica I (Farmacia Galénica, Biofarmacia, Farmacocinética y Tecnología Farmacéutica). Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica). Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II (Literatura Española. Literatura Hispanoamericana. Bibliografía). Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española Medieval. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Fisiología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología II (Bromatología y Técnicas Analíticas Farmacéuticas). Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Bromatología. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínicas Médico-Quirúrgicas). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Genética y Mejora Ganadera. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Area de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (Anatomía y Embriología). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía y Embriología de los Animales Domésticos. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal II. Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada I (Economía Internacional y Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial, Sistemas Económicos y Desarrollo económico. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Financiero actuarial. Matemática de las operaciones financieras. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Estudios Arabes e Islámicos. Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica I (Farmacia Galénica, Biofarmacia, Farmacocinética y Tecnología Farmacéutica). Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica). Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacia Galénica. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española del siglo XX, con especial aplicación a los medios de comunicación social. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y estructura del lenguaje con aplicación a los medios de comunicación social. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica. Sección Departamental de Astronomía y Geodesia (Facultad de Ciencias Matemáticas). Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cartografía y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas para Economistas 2.º Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico II (Economía Cuantitativa). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Econometría y Métodos Estadísticos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

14. Area de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea y Comunicación Social. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Contemporánea de España. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Lenguaje y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática (Sección Departamental en la Facultad de Matemáticas). Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de la Programación. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología II (Bromatología y Técnicas Analíticas Farmacéuticas). Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Bromatología y Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal II (Patología y Clínicas Médico-Quirúrgicas). Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Patología Médica y de la Nutrición. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Bioestadística aplicada a la Producción Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica (Procesos Básicos). Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Percepción. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Cuerpo: Catedrático de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal II (Música y Educa-

ción Física). Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Música y su didáctica para las distintas especialidades de EGB. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

2. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II (Óptica). Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Optometría. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Geografía, Historia, Historia del Arte y sus didácticas. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Universal y de España: Historia Contemporánea de España, su proyección didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Matemática. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Matemáticas para Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencias Morfológicas. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Escuela Universitaria de Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencias de la Conducta. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: En constitución según Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre. Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Estadística Descriptiva. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II (Óptica). Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas Aplicadas al Cálculo Óptico. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.



DATOS PERSONALES	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Apellidos y nombre .....	
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor .....	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)			
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Coautor(es): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Coautor(es): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Coautor(es): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Coautor(es): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Coautor(es): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Coautor(es): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....

(1) Téchase lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Coautor(es): .....	.....
Título: .....	.....
Editor(es): .....	.....
Editorial: .....	Año .....
Coautor(es): .....	.....
Título: .....	.....
Editor(es): .....	.....
Editorial: .....	Año .....
Coautor(es): .....	.....
Título: .....	.....
Editor(es): .....	.....
Editorial: .....	Año .....
Coautor(es): .....	.....
Título: .....	.....
Editor(es): .....	.....
Editorial: .....	Año .....
Coautor(es): .....	.....
Título: .....	.....
Editor(es): .....	.....
Editorial: .....	Año .....

VI. OTRAS PUBLICACIONES

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(\*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional



## XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

## XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

## XVI. OTROS MERITOS

--

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

8392

*ORDEN de 11 de marzo de 1987, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa por funcionarios integrados en el Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa.*

Ilmo. Sr.: Vacantes puestos de Función Inspectora Educativa y siendo necesaria su provisión, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 28 de diciembre, y el Decreto 159/1982, de 5 de octubre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Decreto

205/1986, de 25 de junio, por el que se regulan las funciones de la Inspección Educativa en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Esta Consejería ha resuelto convocar concurso de méritos entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa para la provisión de dichos puestos, conforme a las siguientes normas:

1. *Convocatoria de vacantes.*

Se convoca concurso de méritos para cubrir los puestos de trabajo de función inspectora que se relacionan en el anexo I de esta Orden y las vacantes producidas por resultados de este concurso.

2. *Concursantes.*

2.1 Podrán participar en este concurso los funcionarios del Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa que se encuentren en las siguientes situaciones:

a) En servicio activo con destino definitivo en las Delegaciones Provinciales dependientes de la Consejería de Educación de la